



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 14-06-2022 a las 22:44:18

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 1002108965033

Código Seguro de Verificación: QLUVS4ZJEBYFDJ5U

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

GARCIA JIMENEZ WILIAN CRISTOFE

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1002108965033

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01	Apellidos y nombre	02 GARCIA JIMENEZ WILIAN CRISTOFE				
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2021)		Fecha de nacimiento		
H: hombre	05 H	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	10 15/01/1985
M: mujer		06 X	07	08	09	
Grado de discapacidad. Clave.....						11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....						12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13	NIF	14	Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
H: hombre	59	60	61
M: mujer			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)			43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 70 05

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

65	NIF	66	Apellidos y nombre o razón social
----	-----	----	-----------------------------------

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	31.562,48	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	31.562,48	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.977,95	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	29.584,53	0017
Suma de rendimientos netos previos	29.584,53	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	27.584,53	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	27.584,53	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	936,68	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	936,68	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	936,68	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	936,68	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	936,68	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	^	0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.	73568184Q	0091
Fecha del contrato.	23/04/2019	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	6.600,00	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2021.	1.090,01	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2021 que se aplican en este ejercicio.	1.090,01	0107
Gastos de comunidad	1.081,69	0109
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/11/2014	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	62.284,38	0123
Valor catastral de la construcción	34.060,85	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	54,69	0125
Importe de adquisición	208.369,75	0126
Base de amortización	113.957,42	0130
Amortización del inmueble	3.418,72	0131
Rendimiento neto.	1.009,58	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	605,75	0150
Rendimiento neto reducido.	403,83	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	403,83	0156
---	--------	------

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	936,68	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	27.988,36	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	27.988,36	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	936,68	0429
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2020 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	112,87	0452
Base imponible del ahorro	823,81	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales	330,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	330,00	0467
Total con derecho a reducción	330,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	27.988,36	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	330,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	27.658,36	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	27.658,36	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	823,81	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	823,81	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.231,50	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.118,24	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	499,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.704,25	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.618,74	0533
Tipo medio estatal	9,77	0534
Tipo medio autonómico	9,46	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	78,26	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	78,26	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	78,26	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	78,26	0541
Tipo medio estatal	9,49	0542
Tipo medio autonómico	9,49	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.782,51	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.697,00	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias

Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564
---------------------------------	------	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	2.782,51	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.697,00	0571

Primer declarante

NIF Apellidos y Nombre
GARCIA JIMENEZ WILIAN CRISTOFE

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante 1002108965033 Ejercicio 2021 Periodo 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 27.658,36	0510 823,81	0545 2.782,51	0546 2.697,00	0570 2.782,51	0571 2.697,00

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 274,34

Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 164,60

Forma de pago DOMICILIACIÓN

Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre 3 X

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ 109,74

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Imprime D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank
Ciudad/City País/Country Código País/Country code

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.782,51	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.697,00	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	5.479,51	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	5.479,51	0585
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	5.027,21	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	177,96	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	5.205,17	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	274,34	0610
Resultado de la declaración	274,34	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.697,00	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.697,00	0675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	112,87	1280
Ejercicio 2020. Aplicado en esta declaración	112,87	1281